

5 Descripción general del plan de estudios

5.1 *Listado de materias y planificación temporal*

El programa de Máster en Cooperación Internacional al Desarrollo comprende:

- 44 créditos ECTS de formación divididos en tres bloques que comprenden un total de doce materias.
- 6 créditos ECTS de prácticas externas,
- 10 créditos ECTS destinados a la elaboración de un TFM

	MATERIAS	CRÉDITOS ECTS	ORGANIZACIÓN TEMPORAL	CARÁCTER
MÓDULO I DESARROLLO Y SISTEMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1 Enfoques del desarrollo	5	Anual	
	2 Sujetos vulnerables	3	Anual	
	3 El sistema de cooperación internacional	4	Anual	Obligatoria
	4 Objetivos de Desarrollo Sostenible	5	Anual	Obligatoria
	Total módulo	17		
MÓDULO II PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	5 Diseño, seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación	3,2	Anual	Obligatoria
	6 Ayuda humanitaria	2,4	Anual	Obligatoria
	7 Programas de cooperación al desarrollo en el campo educativo	2,4	Anual	Obligatoria
	8 Migraciones y cooperación al desarrollo	2,4	Anual	Obligatoria
	9 Gestión de organizaciones y programas de cooperación al desarrollo	3,6	Anual	Obligatoria
	10 Habilidades profesionales	2	Anual	Obligatoria
	11 Ética de la cooperación internacional al desarrollo	3	Anual	Obligatoria
Total módulo	19			
MÓDULO III PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO: ITINERARIOS	12 a) Itinerario 1. Comunicación e incidencia	8	Anual	Optativa
	12 b) Itinerario 2. Economía para el desarrollo	8	Anual	Optativa
	Total módulo	8		
PRÁCTICAS EXTERNAS		6	Anual	Obligatoria
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		10	Anual	Obligatoria
TOTAL		60		
TOTAL		60		

Tipo de Materia	Créditos
• Obligatorias	36
• Optativas	8
• Prácticas externas	6
• Trabajo final	10
TOTAL	60

5.1.1 Cobertura de Competencias

La siguiente tabla presenta una visión general de la cobertura de las competencias descritas en los apartados 3.1 y 3.2 En vertical están las materias obligatorias y optativas y en horizontal las competencias.

		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14
CB	ECTS	5	3	4	5	3,2	2,4	2,4	2,4	3,6	2	3	8	6	10
CB1	54														
CB2	40,8														
CB3	30,2														
CB4	50,8														
CB5	32,8														
CB6	21,2														
CB7	26,2														
CB8	23,8														
CB9	32,2														
CB10	37														
CE															
CE1	13														
CE2	5														
CE3	3														
CE4	3														
CE5	4														
CE6	4														
CE7	4														
CE8	5														
CE9	5														
CE10	3,2														
CE11	3,2														
CE12	2,4														
CE13	2,4														
CE14	2,4														
CE15	2,4														
CE16	2,4														
CE17	2,4														
CE18	8,6														
CE19	20,6														
CE20	12,6														
CE21	12														
CE22	12														
CE23	11														
CEOPT1	8														
CEOPT2	8														
CEOPT3	8														

5.1.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Debido a las peculiaridades del programa de postgrado, que se desarrolla en un período de un año y que cuenta con alumnado de perfil heterogéneo e internacionalizado, no se precisan actividades concretas de planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

No obstante, en el supuesto de que algún estudiante solicitara alguna actividad de este tipo, la Universidad cuenta con protocolos y programas al respecto.

5.1.3 Procedimientos de coordinación docentes horizontal y vertical del plan de estudios

Se trata de un programa con un gran 87% de contenidos comunes a todos los alumnos. El 13% restante (8 créditos ECTS) se bifurca en dos intensificaciones, una centrada en campañas e incidencia y la otra en economía para el desarrollo. Al ser el máster una unidad en sí misma únicamente son necesarios mecanismos de coordinación horizontal.

La **coordinación entre las materias** es responsabilidad del **Director** del Máster, asistido por los diferentes coordinadores de área del master. En este sentido existen **tres coordinadores de área**, uno encargado del Bloque I, Desarrollo y sistemas de cooperación al desarrollo, y uno en cada intensificación: Influencia, campañas y comunicación para el desarrollo y Economía para el desarrollo. La labor de éstos es, por una parte, evitar solapes o lagunas de conocimiento y competencias; y por otra, animar y servir de hilo conductor en cada uno de los mencionados bloques. En el *bloque I*, la necesidad de esta coordinación radica en la multitud de docentes especialistas que lo imparten, en sesiones muy cortas. Por ello es imprescindible vigilar de cerca la armonización de los contenidos así como garantizar la consistencia en el sistema de evaluación. En el caso de las *intensificaciones*, la metodología de evaluación propuesta, el trabajo por proyectos, requiere de una figura capaz de estructurar unos contenidos teóricos que armonicen con la realización del proyecto que los grupos de alumnos realizarán en diferentes organizaciones, así como aportar homogeneidad a la evaluación de estos trabajos/proyectos.

Además existe otro tipo de tareas, como la atención de alumnos, la gestión de los horarios de clase, el acceso a bibliografía y documentación proporcionada por el profesorado, la planificación de la calendarización y presentación de las asignaturas y del profesorado, ofrecer información y documentación en la plataforma del curso, distribuir y calendarizar las pruebas de evaluación, etc. Para desempeñar estas tareas, el Máster cuenta con un **coordinador académico**.

Asimismo, hay un **coordinador de TFM**, encargado de sistematizar la dirección de todos los Trabajos Fin de Máster y otro **coordinador** que organiza las **prácticas** en entidad. Estas dos figuras son las responsables de asignar trabajos y prácticas de calidad e interés a todos los alumnos, supervisar el desarrollo de los mismos, y calificarlos junto con el director del trabajo y el tutor de prácticas en la entidad.

El Director del Máster mantiene reuniones periódicas -al menos una en cada trimestre- con los coordinadores de área, prácticas y TFM donde se discuten todos los detalles relevantes de la marcha del curso. Con respecto a la coordinación técnica la periodicidad de reuniones con la dirección del Máster es mensual.

Además, el Director y el equipo de coordinación del curso, de forma previa al inicio de la docencia, mantienen reuniones con los diferentes profesores del Máster. En dichas reuniones se presentan y discuten las guías docentes de cada materia para asegurar una adecuada coordinación horizontal.